

Pucayacu, 25 de Noviembre de 2014

Señores:

JORGE TAPIA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO

PUCAYACU S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrito señor **WALTHER FABIAN YANCHAPAXI OÑA** he cedido a favor del señor **CARLOS WILFRIDO ESQUIVEL AISPUR**, DOS (2) Acciones ordinarias y nominativas de treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$34.00) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenían en el capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**, correspondiente a TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 68.00), representada en el **TÍTULO DE ACCIÓN**, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre las acciones transferidas, que involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que la **CEDENTE** al enajenar su respectiva Acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

El **CESIONARIO**, señor **CARLOS WILFRIDO ESQUIVEL AISPUR**, ecuatoriano, suscribe conjuntamente esta comunicación con el señor Cedente.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acción mencionada en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**, y emitir a favor del **CESIONARIO**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor **WALTER FABIAN YANCHAPAXI OÑA** expresamente declara que **NO** mantiene obligaciones de ninguna naturaleza a su favor, ni de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto no tiene nada que reclamar ni judicial ni extrajudicialmente a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**; consecuentemente esta transferencia no comprende ninguna obligación ni presente ni futura.

Atentamente,

WALTHER FABIAN YANCHAPAXI OÑA
CEDENTE:
C. C. No. 050288105-5

CARLOS WILFRIDO ESQUIVEL AISPUR
CESIONARIO:
C.C. No 050061748-5.

Pucayacu, 25 de Noviembre de 2014

Señores:

JORGE TAPIA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO

PUCAYACU S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrito señor **EDISON MAVILO ESQUIVEL JACOME** debidamente autorizado por mi cónyuge Sra. **CARMEN ARMAS TIGASI**, he cedido a favor de la señorita **JESSICA MARIBEL ESQUIVEL ARMAS**, UNA (1) Acciones ordinarias y nominativas de treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$34.00) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenian en el capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**, correspondiente a TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 34.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre la acción transferida, que involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar su respectiva Acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

La **CESIONARIA**, señorita **JESSICA MARIBEL ESQUIVEL ARMAS**, ecuatoriana, suscribe conjuntamente esta comunicación con el señor Cedente.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acción mencionada en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**, y emitir a favor de la **CESIONARIA**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor **EDISON MAVILO ESQUIVEL JACOME** expresamente declara que **NO** mantiene obligaciones de ninguna naturaleza a su favor, ni de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto no tiene nada que reclamar ni judicial ni extrajudicialmente a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**; consecuentemente esta transferencia no comprende ninguna obligación ni presente ni futura.

Atentamente,



EDISON MAVILO ESQUIVEL JACOME
CEDENTE:
C. C. No. 050163658-3



CARMEN ARMAS TIGASI
CONYUGE CEDENTE:
C.C. No.050098127-9



JESSICA MARIBEL ESQUIVEL ARMAS
CESIONARIA:
C.C. No 050355823-1

Pucayacu, 25 de Noviembre de 2014

Señores:

JORGE TAPIA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO

PUCAYACU S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrito señor **ESPIN MARCILLO CESAR HERNAN** ha cedido a favor del señor **NICANOR ALONSO OLIVO GUEVARA, UNA (1) Acción ordinaria y nominativa de treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$34.00) cada una, suscrita y pagada en su totalidad, que mantenian en el capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A., correspondiente a TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 34.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN**, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre la acción transferida, que involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que la **CEDENTE** al enajenar su respectiva Acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de *ninguno de ellos para si*.

El **CESIONARIO**, señor **NICANOR ALONSO OLIVO GUEVARA**, ecuatoriano, suscribe conjuntamente esta comunicación con el señor Cedente.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acción mencionada en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**, y emitir a favor del **CESIONARIO**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor **ESPIN MARCILLO CESAR HERNAN** expresamente declara que **NO** mantiene obligaciones de ninguna naturaleza a su favor, ni de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto no tiene nada que reclamar ni judicial ni extrajudicialmente a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**; consecuentemente está transferencia no comprende ninguna obligación ni presente ni futura.

Atentamente,

ESPIN MARCILLO CESAR HERNAN

CEDENTE:

C. C. No. 050269330-2

NICANOR ALONSO OLIVO GUEVARA

CESIONARIO:

C.C. No 050209028-5

Pucayacu, 25 de Noviembre de 2014

Señores:

JORGE TAPIA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO

PUCAYACU S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrito señor JOSE LUIS SIGCHA CHITALOGRO he cedido a favor del señor **JOSE MANUEL SIGCHA**, DOS (2) Acciones ordinarias y nominativas de treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$34.00) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenían en el capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**, correspondiente a TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 68.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre las acciones transferidas, que involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que la **CEDENTE** al enajenar su respectiva Acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

El **CESIONARIO**, señor **JOSE MANUEL SIGCHA**, ecuatoriano, suscribe conjuntamente esta comunicación con el señor Cedente.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acción mencionada en el respectivo *Libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS* de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**, y emitir a favor del **CESIONARIO**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor JOSE LUIS SIGCHA CHITALOGRO expresamente declara que **NO** mantiene obligaciones de ninguna naturaleza a su favor, ni de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto no tiene nada que reclamar ni judicial ni extrajudicialmente a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**; consecuentemente está transferencia no comprende ninguna obligación ni presente ni futura.

Atentamente,



JOSE LUIS SIGCHA CHITALOGRO
CEDENTE:
C. C. No. 050427396-2



JOSE MANUEL SIGCHA
CESIONARIO:
C.C. No 050148464-6

Pucayacu, 25 de Noviembre de 2014

Señores:

**JORGE TAPIA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO
PUCAYACU S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrito señor **MANUEL FRANCISCO CASILLAS TIGASI** debidamente autorizado por mi cónyuge Sra. MARIA CELINDA PILAGUANO PILATASIG, he cedido a favor de la señora **MARIA CARMELINA MENA MARTINEZ**, UNA (1) Acciones ordinaria y nominativa de treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$34.00) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenían en el capital social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**, correspondiente a TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 34.00), representada en el **TÍTULO DE ACCIÓN**, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre las acciones transferidas, que involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar su respectiva Acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de *ninguno de ellos para sí*.

La **CESIONARIA**, señora **MARIA CARMELINA MENA MARTINEZ**, ecuatoriana, suscribe conjuntamente esta comunicación con el señor Cedente.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acción mencionada en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**, y emitir a favor de la **CESIONARIA**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor **MANUEL FRANCISCO CASILLAS TIGASI** expresamente declara que **NO** mantiene obligaciones de ninguna naturaleza a su favor, ni de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto no tiene nada que reclamar ni judicial ni extrajudicialmente a la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.**; consecuentemente esta transferencia no comprende ninguna obligación ni presente ni futura.

Atentamente,

Manuel Francisco Casillas T.
MANUEL FRANCISCO CASILLAS T.
CEDENTE:
C. C. No. 050108738-1

Maria Celinda Pilaguano
MARIA CELINDA PILAGUANO
CONYUGE CEDENTE:
C.C. No. 050109914-7

Maria Carmelina Mena Martinez
MARIA CARMELINA MENA MARTINEZ,
CESIONARIA:
C.C. No. 050120989-4